3302

Ambato, 16 de mayo de 2013

Señor

Julio Tarquino Acosta Villacís

Presente

Estimado Señor:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado PRESIDENTE de la compañía "CERFLINSNAKS S.A", por el lapso de dos años. Esta designación consta en la cláusula tercera del contrato social. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el Artículo 17 del estatuto social.

La compañía "CERFLINSNAKS S.A" fue personificada mediante resolución No.SC.DIC.A.13.243 del 2 de Mayo de 2013, emitida por la Intendenta de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 14 mayo 2013, bajo el No.142. La escritura pública de constitución fue otorgada el 5 de mayo de 2013, ante la Notaria Séptima Encargada del Cantón Ambato, Dra. María F. Villacreses.

Atentamente,

Sr. Walter Xavier Santamaría Proaño

C.C. 1802457539

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CERFLINSNAKS S.A"

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CERFLINSNAKS S.A". Ambato, 16 de Mayo de 2013.

Sr. Julio Tarquino Acosta Villacís

c.c. 1802463818

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: Ingahurco Bajo

Teléfono:

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4296

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	419
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/05/2013
FECHA ACEPTACION:	16/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERFLINSNAKS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802463818	ACOSTA VILLACIS JULIO TARQUINO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil Cantón Ambato

Nº 0018899